

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

32080 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Riegos Herrera sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a los comuneros a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda en la sala Casa de Cultura con el siguiente'

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.- Aprobación, ratificación y/o modificación de los acuerdos adoptados en la Asamblea Informativa celebrada el pasado día 10 de septiembre de 2025, siendo los siguientes:

- Acuerdo de participación en el PLAN PARRA (Programa de Apoyo para la Reutilización de Agua regenerada para el Regadío en Andalucía), solicitud de la ayuda y designación de los representantes para la tramitación de la solicitud y aceptación de la ayuda y de todos los trámites administrativos relacionados con la tramitación de la misma.

- Acuerdo para la firma del Convenio Marco de Colaboración entre para el desarrollo de la participación de la Comunidad de Regantes en el Plan Parra con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

- Aceptación del compromiso de presentar el proyecto redactado, conforme a los requisitos del PLAN.

- Aceptación, si procede del compromiso de asumir los gastos de redacción de proyecto, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, asistencias técnicas y otros costes indirectos de las actuaciones para las que se solicitan las ayudas a través de derramas de los comuneros de la Comunidad de Regantes.

- Aprobación, si procede, de la compra de los terrenos por parte de la Comunidad de Regantes destinados a la construcción de una balsa para la recogida de aguas regeneradas.

- Autorización al Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes para que, en nombre y representación de la misma, otorgue escritura pública de compraventa de los terrenos y realice cuantas gestiones sean necesarias para formalizar la adquisición.

- Aceptación del compromiso de mantenimiento de las infraestructuras ejecutadas durante el plazo de 5 años tras la declaración del gasto a FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Tercero.- Aprobación de la Asamblea General en la participación en el plan regadía.

Cuarto.- Aprobación de la puesta a disposición de los terrenos donde se ejecutarán las obras.

Quinto.- Aprobación la participación en la financiación de las obras y su explotación, en los términos establecidos en el Convenio marco.

Sexto.- Compromiso de mantenimiento de las infraestructuras ejecutadas durante un plazo de cinco años tras la declaración del gasto al FEADER.

Séptimo.- Compromiso de mantener los requisitos exigidos a las Entidades desde la firma del Convenio Específico y durante un plazo de cinco años a contar desde la declaración de los gastos al FEADER.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Designación de dos compromisarios, para aprobación y firma del acta de la sesión.

Herrera, 3 de septiembre de 2025.- Presidente, Jesús Pedro Juárez Martín.

ID: A250040343-1